

BASES CONCURSO VIDEO-CUENTO INFANTIL

El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, con el fin de potenciar la creatividad, promocionar la lectura, escritura, dibujo y creación audiovisual, entre los/as menores y hacer más ameno el tiempo que debemos permanecer en casa, pretende realizar un concurso de videocuentos infantiles que se desarrollará bajo las siguientes

BASES:

1. Todos los cuentos que se presenten a concurso deberán ser originales e inéditos, no podrán encontrarse a la espera de resolución de otros concursos ni estar publicados, completa o parcialmente, en internet.

El cuento infantil irá dirigido a niños y niñas de infantil y primer ciclo de primaria, en el que se fomenten las relaciones igualitarias, familiares, el trabajo en equipo/familia para afrontar las adversidades que se nos presentan, el cuidado entre todos y todas.

2. El cuento se contará en castellano, en un video (en un formato compatible con las redes sociales, máximo 3 minutos), en el que se mostrarán ilustraciones/dibujos inéditos. Se utilizará un lenguaje inclusivo, no sexista.

3. Todos los cuentos presentados a concurso deberán ser enviados por email: enviando en el mismo mensaje dos archivos adjuntos, uno de ellos con el cuento/video y otro con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, DNI) y del padre/madre/tutor/a legal como representante del mismo/a.

4. Los trabajos se enviarán a:
CENTRO JUVENIL
juventudsanjuan@gmail.com

5. Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, que estén empadronadas en San Juan de Aznalfarache o cursen sus estudios en algún centro de la localidad. Estableciéndose las siguientes categorías en función de la edad de los y las participantes:

- Categoría A. “Bebé”. De 0 a 3 años.
- Categoría B. “Infantil” 4 a 12 años
- Categoría C “Juvenil”. De 13 a 17 años

6. El Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, tendrá derecho a publicar los cuentos entregados a concurso como estime oportuno, aunque no pondrá ningún impedimento a que estos puedan ser publicados en cualquier otro medio.

7. El jurado estará seleccionado por los organizadores. El fallo de este jurado será inapelable y el concurso podrá ser declarado desierto si la calidad de los cuentos entregados no se ajusta a lo esperado.

8. El plazo de recepción de cuentos comenzará el 27 de marzo y concluirá el 5 abril.

9. Premios

- Categoría A. “Bebé”. De 0 a 3 años: Cheque regalo por valor de 100 € en material escolar/didáctico/juegos
- Categoría B. “Infantil” 4 a 12 años: Cheque regalo por valor de 100 € en material escolar/didáctico/juegos
- Categoría C “Juvenil”. A partir de 13 a 17 años: Cheque regalo por valor de 100 € en material escolar/didáctico/juegos

10. Sólo se aceptará un videocuento por participante.

11. El jurado podrá declarar desierto el/los premio/s

12. La delegación de Juventud queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases.

13. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.